



CAPITULO 17

LA MASACRE DE CATAVI

El ejército aprovechó con rapidez la atonía causada por la noticia de que Busch estaba agonizante en un hospital para instalar en la silla presidencial a su Comandante en Jefe, general Carlos Quintanilla. El vicepresidente Enrique Baldivieso, al ser informado del hecho, se trasladó al Palacio de Gobierno y encontró que los militares le habían escamoteado su derecho sucesorio al poder. Sus protestas fueron inútiles. Quintanilla ratificó en sus puestos a los ministros de Busch, a fin de dar la impresión de que continuaría la política del malogrado dictador. Los políticos aceptaron ser reenganchados al carro del general en vez de solidarizarse con la protesta de su colega civil.

Carlos Quintanilla, por su edad, temperamento y formación, era conservador. Cedió sin resistencia a la presión de los sectores económicos y de los hombres de su generación. En materia de minería, por decreto de 1º de octubre (1939) suspendió "transitoriamente" la aplicación del decreto de 7 de junio, sobre entrega del cien por ciento de divisas. El Ministro de Hacienda, Fernando Pou Mont, como lo dijo alguien, "borró con el codo lo que había escrito con la mano.

Quintanilla, en loable gesto, llamó a elecciones generales para constitucionalizar el país. Los partidos tradicionales, vinculados entre sí desde la dictadura de Busch en una "Concordancia", apretaron filas para recuperar posiciones. De los 60.000 votos emitidos en los comicios, 50.000 favorecieron al candidato de la "Concordancia", general Enrique Peñaranda. Los 10.000 votos restantes correspondieron a José Antonio Arze, marxista, lanzado al palenque electoral por la juventud izquierdista.

El flujo y reflujo de ideas políticas y desorientación ideológica, campeante en Bolivia entre 1936 y 1939, dio paso a un período diferente al ingresar el país a un régimen parlamentario y constitucional. Había llegado la hora de tomar posiciones más definidas. Al amparo de las libertades garantizadas por el gobierno de Peñaranda, tomaron domicilio en Bolivia tres núcleos políticos nacidos en el exterior. Un núcleo trotskysta, que más tarde se llamó Partido Obrero Revolucionario (POR), fundado por Tristán Maroff y José Aguirre Gainsborg, en su exilio en el norte argentino, durante la Guerra del Chaco. Falange Socialista Boliviana (FSB), organizada por el estudiante Oscar Unzaga de la Vega, en Santiago de Chile, en 1947, con los principios morales de la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera. El Partido de Izquierda Boliviano, llamado posteriormente Partido de Izquierda Revolucionario (PIR), cuyo creador, también en Santiago, fue el marxista José Antonio Arze, mientras estuvo desterrado por el gobierno de Busch. Los pocos diputados independientes, que lograron bancas en la legislatura de 1940, se constituyeron en un cuarto grupo político de juventud, con la denominación de Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). Aunque estos grupos actuaron separados y antagónicos y compitieron en su proselitismo de estudiantes, obreros y gentes de la clase media, estaban

movidos por una fuerza común: un nacionalismo reformista.

La nación entró en una era de agitada fermentación ideológica. Al choque de tendencias de derecha, centro e izquierda, se sumaron los ecos del conflicto que desgarraba a Europa y Asia en la hecatombe de la Segunda Guerra Mundial, enfrentado las democracias y la dictadura rusa contra el nazismo alemán, el fascismo italiano y el imperialismo japonés.

* * *

El presidente Peñaranda viajó a los distritos mineros de Uncía, Llallagua y Huanuni a fines de 1941, acompañado de Miguel Etchenique, dos ministros, dos diputados, tres edecanes y un periodista. En dos días visitó todas las reparticiones de las empresas Patiño.

A las tres semanas, la paz social en Llallagua se vio interrumpida por un insólito y corto incidente. Fue una señal de la exacerbada sensibilidad de los obreros por las prédicas de agentes del PIR y el POR sobre sus derechos. El gobierno fijó un cambio único para el dólar en 46 Bolivianos, que tuvo por efecto el encarecimiento del costo de vida en toda la república. Esto lo obligó a decretar una bonificación general de sueldos y jornales. Cuando se preparaba la aplicación de esta medida en la Patiño Mines, el superintendente de la mina, ingeniero Michaelson, motu proprio y sin consultar a nadie, quiso corregir una anomalía en una de las secciones a su cargo. Por un error de contabilidad, arrastrado desde años anteriores, los obreros contratistas de la Sección Ánimas resultaban ganando más que los trabajadores de las otras secciones. Esto provocaba constantes reclamaciones de los menos favorecidos. Michaelson creyó que antes de hacerse el aumento general ordenado por el gobierno, convenía poner los salarios de todas las secciones al mismo nivel, rebajando el excedente percibido por los de Ánimas. No se atrevió a ejecutar personalmente su decisión e instruyó que la aplicase su ayudante, el ingeniero boliviano Luis A. Nogales, mientras él estaba ausente en los Estados Unidos en uso de una vacación anual. Cuando los obreros de la Sección Animas recibieron dentro de la mina las papeletas con las cuales debían cobrar sus jornales al día siguiente, montaron en cólera al darse cuenta de que iban a recibir menos de lo acostumbrado. Encabezados por sus líderes Luciano Camacho y Leonidas Guzmán, pidieron apoyo a sus compañeros de otros sectores de la mina y al salir del trabajo, a las 4 de la tarde, avanzaron hacia las oficinas de Siglo XX armados de piedras, palos y barrenos, en busca de Nogales.

El gerente Percy E. Holme, el subgerente Roberto Arce y el empleado Carlos Garret, que se encontraban en la puerta de las oficinas, trataron de calmar la excitación de los 2.000 obreros concentrados delante de ellos. Una pedrada hirió a Holme en la nariz. Los más exaltados atropellaron a los jefes de la empresa e ingresaron a la oficina en busca de Nogales. Le propinaron una tremenda paliza a golpes de palo y puño. El subgerente Arce, subido en una mesa, se afanó por apaciguar la situación gritando que el problema se arreglaría de inmediato. El dirigente sindical Marcial Ibáñez logró arrastrar a Nogales, ya exánime, a un rincón y con la ayuda de sus colegas David Sánchez, Víctor Chopitea y Raimundo Valdivia, hizo circular la noticia de que Nogales estaba muerto y había que dejarlo en paz. La multitud se disolvió luego de causar varios destrozos en los muebles de la oficina de la superintendencia y de la central de teléfonos. La calma se reafirmó con la llegada de 30 soldados y un oficial del regimiento Sucre, que estaba de guarnición en Uncía. Nogales fue trasladado al hospital de Catavi y recuperó de sus heridas y contusiones en algunas semanas.

Simón I. Patiño ordenó la inmediata destitución de Michaelson. A este le llegó el cablegrama de despido en Sycamore (Illinois), en circunstancias en que, ignorando en absoluto lo ocurrido en Llallagua, gozaba del solaz de sus vacaciones. Patiño llamó también la atención de sus representantes en La Paz. Les dijo en un mensaje: "El hecho que un empleado hubiera dejado a su subalterno instrucciones inconsultas antes de viajar, demuestra que hay falta de organización y que la gerencia deja actuar a empleados en contra de sus propias recomendaciones. Es necesario que uno de ustedes se traslade a Catavi para corregir cualquier falla en el sistema, que más tarde pueda ocasionar nuevas dificultades".

La prosperidad superficial que dio a Bolivia el aumento de los precios del estaño y la goma, no estuvo acompañada de paz política y social. Los partidos jóvenes trabajaron activamente en la catequización de adeptos excitando sus expectativas. En la Cámara de Diputados las pasiones se agitaron en acalorados debates y constantes interpelaciones a los ministros de Peñaranda. Aumentos sucesivos en los precios de artículos de primera necesidad ocasionados por la guerra mundial, provocaron huelgas de maestros, ferroviarios, gráficos y mineros.

En la Patiño Mines se hizo otro aumento de jornales, de 12 por ciento, en diciembre de 1941, dejándose establecido que "22 artículos de primera necesidad vendidos en las pulperías seguirían manteniendo su precio fijado en julio de 1940". Dos meses después, un grupo de 300 trabajadores se arremolinó delante de la gerencia en Catavi, exigiendo que el trabajo en la tardé de los sábados, repuesto después de algunos años, fuese considerado como trabajo extraordinario y, por lo tanto, remunerado con salario doble.

En septiembre (1942) el Presidente de la República hizo saber a las empresas que en Potosí se había organizado un comité obrero que tenía por objeto provocar conflictos sociales en los principales distritos mineros del país. A los dos días, el 30 del mismo mes, el Sindicato de Oficios Varios de Catavi presentó a la gerencia general de la Patiño Mines el siguiente documento: "Respetado señor gerente: El Sindicato de Trabajadores de Oficios Varios, reunido en asamblea general, ha resuelto dirigirse a usted pidiendo un aumento general de sueldos y salarios para el personal de la empresa, en proporción de un 100 por ciento, efectivo desde el 19 de junio pasado. Nos permitimos hacer respetuosamente esta solicitud, teniendo en cuenta las siguientes razones que pesan en la situación actual: Primero, según estudios que hemos realizado, la empresa vende sus productos en el exterior en un precio que le proporciona mayor ventaja, desde enero del año en curso. Segundo, el recargo de precios en las pulperías de la empresa se ha hecho en gran escala y en forma general de todos los artículos que consumen los obreros, fuera de los 22 artículos que se mantienen en el precio sujeto a la compensación anterior. Timoteo Pardo, Secretario General; Pedro Ajhuacho, Secretario de Relaciones; Gregorio Altamirano, Secretario de Actas; Federico Ballón, Secretario de Hacienda; Carlos Lara, Secretario de Propaganda; Eliodoro Ordóñez, Secretario de Beneficencia; Antonio Gaspar, Secretario de Cultura y Vinculación; Luis Manestar, Secretario de Control".

El sindicato de Catavi que agrupaba a los trabajadores del ingenio y las maestranzas, era la única organización laboral existente en la Patiño Mines a la fecha. El sindicato de trabajadores de la mina había sido disuelto por el gobierno, a mediados de año, a raíz de denuncias sobre mal manejo de fondos por algunos de sus dirigentes. El gobierno dispuso el alejamiento de Llagua de Adolfo Hilleman, hijo de alemán, nacido en el Beni, ex-obrero y ex-dirigente sindical de la Patiño Mines, por considerar que sus actuaciones para reorganizar aquella entidad obrera en representación de la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, tenía propósitos políticos subversivos.

Los mineros de la "Compañía Unificada" del cerro de Potosí, de la "Compañía Minera de Oruro" y de la "Bolivian Tin Tungsten" de Huanuni, presentaron solicitudes de aumentos de salarios similares a la del sindicato de Catavi.

El 7 de octubre el Ministro de Trabajo telegrafió al subprefecto de Uncía: "Informaciones que tiene el gobierno indican que las peticiones obreras obedecen a influencias extrañas a los centros mineros. Sírvase desplegar especial diligencia para conocer a los instigadores y tomar las medidas del caso. Conviene tratar de persuadir a los obreros de que sus demandas inspiradas en otros motivos que los de su propia situación, no podrán ser consideradas, puesto que perjudican no sólo las armónicas relaciones del trabajo, sino crean gérmenes contrarios a la tranquilidad del país, que en este momento necesita más que en ningún otro de orden y cordura para solucionar sus problemas".

El 9 de noviembre los dirigentes Pardo y Ajhuacho del sindicato de Catavi volvieron a dirigirse al gerente Holme en los siguientes términos: "En la asamblea general efectuada el 7 del actual y por unanimidad de votos, y considerando que la petición hecha el 30 de septiembre del presente año a su digna persona no ha sido atendida y siendo palpable la situación aflictiva por la que atravesamos los trabajadores y para mejorar el nivel actual de vida. . . el sindicato, conjuntamente con el elemento obrero, ha resuelto dirigirse a su digna

gerencia, al gobierno, el Ministerio de Trabajo y a la autoridad provincial, dando el término que prescribe la ley, es decir 7 días computables desde hoy, para un paro general, ya que la Constitución Política ampara el derecho de huelga. Este sindicato garantizará ampliamente el orden y respeto a los intereses de la empresa. Ojalá, señor gerente, que este paso no se verifique. Tal es el deseo de este organismo, y que a la brevedad posible solucione usted este reclamo, mostrando así, una vez más, su voluntad de entendimiento entre patronos y obreros".

El Ministro del Trabajo telegrafió al sindicato: "Acabo de ser informado que han notificado su decisión de entrar en huelga el próximo lunes. Extraña a este ministerio la actitud insólita del sindicato, que trataría de prescindir de los trámites legales de conciliación y arbitraje establecidos por disposiciones vigentes. La huelga resultaría ilegal y por lo mismo sujeta a todas las contingencias desfavorables para los dirigentes del movimiento. Espero que la serenidad y la cordura rijan los actos de ese sindicato y determinen la rectificación de la actitud equivocada que han asumido, sometiéndose a los trámites y procedimientos legales. Para el efecto, ese sindicato debe constituir en La Paz a sus delegados para intervenir en el tribunal de conciliación y arbitraje. La empresa ha sido notificada en igual sentido".

La empresa contestó a la segunda comunicación del sindicato: "Estamos considerando por propia iniciativa un estudio de elevación de los precios en las pulperías y la correspondiente elevación de los jornales... La notificación de la huelga en la forma planteada por ustedes, contrariando la orden telegráfica del Ministro del Trabajo, que exige una investigación previa de los móviles de la reclamación, resulta ilegal, por no encuadrarse al decreto de 20 de octubre de 1941. Esperamos que la resolución de la huelga será reconsiderada por ese sindicato".

El sindicato contestó al gobierno que estaba de acuerdo con entrar en un trámite de conciliación y arbitraje, pero que los delegados del ministerio debían viajar a Catavi y no los del sindicato a La Paz. El ministerio insistió en que la búsqueda de un arreglo debía hacerse en La Paz. Pedro Ajhuacho, Francisco Hinojosa Chinchilla y Luis Camacho Medrano, viajaron a la sede del gobierno, en representación de sus compañeros. Allí presentaron otro memorial dirigido al gerente de la Patiño Mines: "Desde la última bonificación de octubre de 1941, la moneda nacional ha bajado de valor por lo menos en un 30 por ciento y los precios de las mercaderías han subido en porcentaje a cuatro veces más que antes, provocando un profundo desequilibrio entre los salarios recibidos y las necesidades de los trabajadores... No existiendo una política de estabilización de precios o de saneamiento del signo monetario de parte del gobierno, que sería aconsejable, no cabe otro procedimiento que el de seguir bonificando las remuneraciones para evitar conflictos sociales que afecten, la paz pública. Teniendo en cuenta que los actuales jornales no están en relación con el costo de vida, los salarios deberían aumentarse en diez veces, tomando como base el año 1931, en que el jornal era de 5 bolivianos, o sea, que las remuneraciones de hoy no deberían ser inferiores a 50 bolivianos. Si bien las pulperías de la empresa ayudan en mucho a mantener cierto nivel de vida de los trabajadores, en cambio los cupos concedidos no son suficientes a sus necesidades propias y de sus familiares, obligándoles a recurrir al mercado libre... Los obreros profesionales ganan ahora 37.60 bolivianos de jornal (902 bolivianos al mes); los ayudantes mecánicos 30.80 bolivianos (739 al mes) y los peones 24 bolivianos (576 al mes), sumas que sólo al enunciarse ya resultan ridículas para satisfacer las necesidades más premiosas de los obreros. Hoy no existe un solo empleado u operario de la administración pública, el comercio, o las fábricas, que perciba menos de 1.000 bolivianos mensuales. Un simple portero de oficina gana más que un perforista minero, que expone su vida constantemente ante los peligros que presentan los trabajos en las faenas. Además, los exportadores han reajustado sus precios y reciben veinte centavos de dólar más por libra de estaño, sin que ese beneficio dé un centavo de participación a los trabajadores que producen el mineral... Pedimos que con criterio humano se sirva ordenar un reajuste de salarios de 100 por ciento, a partir del 1º de junio de este año, no obstante que ello seguiría manteniendo a los trabajadores a ración de hambre... ". (La mención de aumento del precio del estaño se refería a que en los contratos con el gobierno de los Estados Unidos los exportadores bolivianos, desde junio de 1942, recibían 60 centavos de dólar por libra de

metal, en vez de los 48 y medio centavos que estuvieron percibiendo antes).

José E. Rivera expuso por escrito ante los ministerios del Trabajo, Hacienda y Gobierno:

"Las tres categorías de la minería nacional (Grande, Mediana y Pequeña) han manifestado a nuestra firma y lo han confirmado en una audiencia concedida por el Presidente de la República: Primero, que el conflicto que se inicia tiene los caracteres de una combinación política contra el gobierno; segundo, que la Patiño Mines no puede proceder aisladamente, porque su actitud comprometería a las restantes empresas del país y al mismo asalariado, empeorando el caos de la inflación monetaria. La Patiño Mines, que paga los salarios más elevados, no podría seguir elevándolos sin arrastrar a las demás empresas en la corriente. Así, el conflicto iniciado en Catavi, se ha convertido en un caso que no es simplemente de la Patiño Mines, sino de toda la minería nacional... El gobierno avisó a la empresa que tenía conocimiento que desde Potosí se trataba de organizar una huelga de carácter general... En el fondo el mismo gobierno consideraba que había un problema de orden público y no de situación obrera... El Poder Público tiene que pronunciarse en el presente caso sobre si las demandas obreras se solucionarán continuando indefinidamente con el sistema de reajuste de sueldos y salarios por arbitrajes de dudosa imparcialidad bajo la presión de cierta demagogia y la prensa beligerante. Es necesario detenerse a considerar si el sistema es realmente el remedio para modificar la situación que se trata de corregir o si por el contrario crea un perjuicio económico a los mismos reclamantes, al empeorar la inflación. Debe buscarse una solución integral del problema... Sobre un total de 7.000 trabajadores en Llalagua, unos 1.000 corresponden a la Sección Catavi. De estos apoyan al sindicato promotor del conflicto unos 400, o sea, un 5 por ciento del total de los trabajadores... La empresa, con su larga experiencia, aprecia que el mejor elemento de colaboración que puede aspirar para el éxito de sus faenas, es la buena voluntad de sus trabajadores... Pero no es lo mismo tratar una reclamación sincera que hacer frente al descontento que se germina por la contaminación política...

La reclamación del sindicato dice que las empresas venden sus productos en un precio que les proporciona mayor ventaja desde enero de este año ...

Es un concepto erróneo y falso por razón de que un 60 por ciento o más es absorbido por los impuestos y el resto por la elevación del costo de los materiales importados para el mantenimiento de la producción. El reajuste del precio del estaño en los contratos se hizo después de un estudio por ingenieros comisionados, respecto al mayor costo de los materiales importados... "

Las empresas Mauricio Hochschild, Aramayo Mines, la Asociación de Mineros Medianos y la Federación de Empresarios Minoristas, escribieron en conjunto a los mismos ministros, expresando su solidaridad con los planteamientos de la Patiño Mines.

El 27 de noviembre el presidente Enrique Peñaranda reorganizó su gabinete confiando el Ministerio de Relaciones Exteriores a Tomás Manuel Elío, el de Defensa al general Miguel Candia, el de Gobierno a Pedro Zilveti Arce, el de Hacienda a Joaquín Espada, el de Economía a Alberto Crespo Gutiérrez, el de Obras Públicas a Ernesto Sanjinés, el de Educación a Rubén Terrazas, el de Trabajo a Juan Manuel Balcázar y el de Agricultura a Arturo Galindo. En la reunión de gabinete del 30 de noviembre se leyó el memorial de la Patiño Mines. El jefe del Estado expresó que las empresas mineras se habían comprometido con el gobierno a aumentar sueldos y jornales tan pronto como obtuvieran un reajuste en el precio del estaño y habiendo ocurrido esto, la Patiño Mines estaba en la posibilidad de acceder a tal aumento. Su gobierno no tenía intención de pronunciarse vivamente sobre si el conflicto tuvo origen político o no, que la adopción de cualquier medida no haría sino apresurar el estallido de huelgas en todo el país y crear un estado revolucionario que el gobierno no podría solucionar después. Los ministros secundaron los puntos de vista del presidente.



El acullico

El Ministerio del Trabajo logró que los dirigentes obreros redujesen sus pretensiones de aumento a un 30 por ciento, como base para entablar conversaciones. Los personeros de la Patiño Mines rehusaron asistir a las deliberaciones del Comité de Conciliación y Arbitraje, manteniendo el criterio de que el conflicto tenía raíces políticas y por tanto debía ser solucionado por el gobierno y no por la empresa.

El Ministro del Trabajo, en entrevista con los dirigentes Pedro Ajhuacho, Francisco Hinojosa y Luis Camacho, les propuso que renunciasen a la huelga a cambio del compromiso del gobierno de poner en vigencia la Ley General del Trabajo, preparada durante el régimen de Germán Busch, pero que aún no había sido promulgada constitucionalmente. Dicha ley daría a todos los trabajadores ventajas permanentes muy valiosas sobre contratos, jornada de 8 horas, descansos anuales, remuneración, doble en días feriados y otras, que representaban mucho más que un aumento de salarios, que por las condiciones de inflación monetaria que vivía el país, seguramente sería anulado por la consiguiente elevación de los precios en los artículos de subsistencia. Los tres dirigentes regresaron a Catavi a consultar a sus compañeros. La Federación Sindical de Trabajadores de Bolivia les aconsejó que suspendiesen la huelga hasta la promulgación de la Ley General del Trabajo, más que inmediatamente después la volviesen a plantear.

El sindicato de Catavi suspendió la huelga. Las dos cámaras legislativas, a pedido del Ejecutivo, aprobaron la ley. El presidente y sus ministros la promulgaron el 8 de diciembre. Al día siguiente el sindicato telegrafió al general Peñaranda: "El Sindicato de Oficios Varios de Catavi ha resuelto que sus delegados no regresen a La Paz y ha dispuesto el ingreso a la huelga de todos los trabajadores de la empresa Patiño Mines a partir del 13 de los corrientes, hasta que sus demandas sobre salarios sean atendidas favorablemente".

El gobierno puso al distrito minero Uncía - Llallagua bajo jurisdicción militar y ordenó que el Comandante de la Región Militar Número 3, con sede en Oruro, coronel Luis A. Cuenca, se traslade a Llallagua para tomar la jefatura de las tropas que se encontraban allí y de otras que se enviarían posteriormente, asumiendo las responsabilidades de mantener el orden y evitar la huelga. Tales disposiciones no eran sino una ejecución de los decretos de 12 y 27 de diciembre del año anterior, que establecieron que todos los distritos mineros de la

república quedaban bajo jurisdicción castrense mientras durase la guerra mundial, a fin de mantener la paz social y asegurar el abastecimiento de minerales a los países aliados. En su informe al Ministro de Defensa y al Jefe del Estado Mayor, fechado el 2 de enero de 1943, el coronel Cuenca hizo una relación de los sucesos ocurridos mientras él estuvo en Catavi:

"El 8 de diciembre el señor Ministro de Defensa me ordenó que viajase al distrito minero, impartíendome instrucciones verbales para que notificara a la directiva del sindicato la vigencia de los decretos de 12 y 27 de diciembre de 1941. Estando las propiedades mineras bajo jurisdicción militar, era ilegal toda tentativa de huelga o cualquier acción que tendiese a disminuir la producción... El día 9 me constituí en Catavi... En diferentes conversaciones con los dirigentes obreros los llamé a la cordura y a la serenidad, indicándoles que el paro sería ilegal. Les hice conocer el texto de aquellos decretos... El señor Presidente de la República y el Ministro de Defensa, por telegrama del día 10, me confirmaron en forma explícita las instrucciones que había recibido en La Paz y me comunicaron además que se había promulgado la Ley General del Trabajo. Otro telegrama, esta vez del Ministro del Trabajo, me informó que los delegados del sindicato se habían comprometido con él a retirar su pedido de aumento de salarios y abandonar su intento de huelga si se promulgaba dicha ley. Los obreros recibieron con alborozo la noticia de la promulgación de la ley y agradecieron al gobierno. Manifestaron que suspenderían la huelga y retirarían su pedido si la empresa les concedía una prima anual fijada a criterio de ella misma. Hice conocer esto al gobierno el 11 de diciembre. El Ministro del Trabajo me contestó que "los obreros debían volver a sus labores sin ninguna condición y deponer su actitud de beligerancia. Sólo bajo estas condiciones su ministerio interpondría sus buenos oficios ante la empresa para que conceda una prima voluntaria a los trabajadores". Trasmití esto al sindicato. Los obreros mantuvieron su posición y anunciaron que irían a la huelga en caso de no ser atendidos. El señor Jefe del Estado Mayor, en telegrama de 13 de diciembre, me instruyó que me abstuviera de seguir en negociaciones con el sindicato .y que me limitara a cumplir las instrucciones transmitidas por el Presidente de la República". "El domingo 13 hice llamar a los dirigentes para conocer su decisión final. Como se negaron a acudir a mi llamado, ordené al capitán Gamarra, jefe de los carabineros del distrito, que los llevara presos al cuartel de Catavi. La orden fue cumplida a horas 12. Mientras estábamos en conferencia tranquila con los dirigentes, tratando de llenar a una solución, unos 200 obreros y mujeres se aproximaron al cuartel con objeto de libertar a sus compañeros. Se produjo un choque. Ante la actitud resuelta de los carabineros los trabajadores se dispersaron, pero uno resultó herido por un proyectil perdido. Los obreros exaltados se dirigieron a Siglo XX, a pedir la cooperación de los mineros, obligando a abandonar sus labores a los que estaban en trabajo. Los dirigentes del sindicato me ofrecieron hacer valer su influencia para evitar acciones de hecho por parte de sus camaradas. Los dejé salir del cuartel con tal objeto, acompañados del capitán Gamarra. Faltaron a su palabra, dedicándose más bien a soliviantar a los trabajadores de la mina para que se adhiriesen a la huelga, propalando la noticia falsa de que los carabineros habían muerto a varios de sus compañeros. Inmediatamente ordené al mayor Villarroel, comandante accidental del regimiento Sucre, que envíe una compañía compuesta de 120 hombres, para hacer guardar el orden y evitar que los obreros de Catavi tomasen contacto masivo con los de Siglo XX. Desgraciadamente, esa fuerza tomó mucho tiempo en movilizarse. Llegó a Catavi a horas 15, cuando la muchedumbre congregada en Siglo XX se dirigía a Catavi en actitud hostil. Instruí que la compañía del Sucre se desplegara y contuviera a esa muchedumbre compuesta de unas 5.000 personas. La orden se cumplió y la gente se detuvo a distancia prudencial. El mayor Villarroel habló a la multitud manifestando que cualquier acto de violencia sería reprimido por las armas. Como los obreros declararan que únicamente deseaban reunirse en el local del sindicato, se les señaló el camino por el que debían llegar a este punto y la tropa se replegó a nuevas posiciones, para proteger el ingenio y las oficinas. La manifestación se disolvió pacíficamente a horas 17. Esa misma noche ordené al mayor Villarroel que con suficientes tropas protegiera Siglo XX, Cancañiri, Socavón Patiño y otros sitios, poniendo soldados en vigilancia".

"El 14 ningún obrero entró al trabajo, ni se abrieron las pulperías. El 15 llegó el regimiento Ingavi, comandado por el teniente coronel Luis Gamarra, con 3 jefes, 4 oficiales, 3 oficiales de servicio, 5 empleados y 277 elementos de tropa. Entre los jefes figuraba el mayor Bustamante. En una reunión con los gerentes se acordó que el regimiento Ingavi permanecería de guarnición en Catavi y que el Sucre cubriría Siglo XX y Cancañiri. El Sucre tenía 380 plazas. El Ingavi fue alojado en la escuela de Catavi. El ambiente de ese día fue de completa tranquilidad".

El 16 recibí un telegrama del Ministro del Trabajo. "Insinúo avisarme situación huelga... Estimo conveniente averiguar discretamente entre obreros cuáles serían sus demandas actuales y en qué condiciones suspenderían huelga. Ruégole también recabar opinión de la empresa. El Ministerio del Trabajo agradecerá mucho le haga conocer usted su opinión sobre la manera de resolver el conflicto". A horas 20 me trasladé al local del sindicato acompañado del mayor Bustamante. Los dirigentes me dijeron que para que se volviese al trabajo tendría que aceptarse, previamente, su pedido de aumento de salarios. Dijeron que esperaban que el 19 se les pagaría lo que se les adeudaba por la quincena vencida. Les repetí que la huelga era ilegal. Los dirigentes dijeron que en los últimos 4 días les había sido muy difícil calmar la agitación general. Abandonamos el lugar con el mayor Bustamante llevando la impresión de la intransigencia del directorio del sindicato".

"Jueves 17. Continúa la huelga con calma. Recibí informes de varios campamentos de que muchos obreros deseaban reingresar a sus labores incondicionalmente, pero que elementos agitadores habían formado una organización que tenía por objeto impedirlo con amenazas de muerte".

"Viernes 18. Se nota cierta agitación e intranquilidad en los obreros con motivo del pago que esperan recibir al día siguiente. El Ministro del Trabajo, por orden del señor Presidente de la República, impartió instrucciones telegráficas en sentido de que debería suspenderse el pago de la quincena hasta que los obreros depongan su actitud subversiva, ya que el pago sería fomentar la huelga. A horas 16 la directiva del sindicato manifestó el deseo de charlar conmigo. Envíe en mi lugar al mayor Bustamante. Este, a su regreso del local del sindicato, me avisó que la intransigencia de los dirigentes era mayor. Envíe una nota a ellos llamándoles a la cordura e instándoles a retirar sus planteamientos. También les di a conocer las instrucciones del Presidente de la República, en sentido de que el pago de la quincena debía suspenderse. Les dije que si no deponían su actitud subversiva el ejército se vería obligado a usar sus armas".

"Sábado 19. Desde las primeras horas se nota intranquilidad y agitación. Salían emisarios de la oficina del sindicato a todos los campamentos. A las 8 fui informado de que se formaban grupos de gente cada vez más numerosos en Miraflores, Cancañiri y Siglo XX. Poco más tarde la multitud tomó las carreteras de acceso a Catavi. Los obreros de este lugar esperaron a sus compañeros en el empalme de los caminos. Todos reunidos marcharon sobre Catavi en tres columnas compactas, con mujeres y niños en la vanguardia. La mitad del regimiento Ingavi tenía posiciones tomadas en la parte superior de Catavi. Se ratificó al jefe de dicha unidad la recomendación de que se debía hacer uso de las armas sólo en el caso de que los obreros tomaran actitud de ataque recurriendo a la violencia. La muchedumbre, en número de unos 6.000, venía exclusivamente a reclamar el pago de sus haberes, que la empresa dejó en suspenso por orden del gobierno. Con el propósito de evitar por todos los medios a mi alcance una masacre, impartí instrucciones al mayor Bustamante de que fuera en auto a encontrar a la muchedumbre para convencerla de abandonar la marcha. Pudo convencerlos sólo de que permanecieran en el lugar al que habían llegado, durante una media hora, hasta que yo conferenciara con el gerente de la empresa. En la charla con los jefes de la compañía se les instó a autorizar el pago de jornales. Ellos respondieron que la suspensión del pago no era decisión suya sino del gobierno y que no podían pasar por encima de ella. Llamé a conferencia telegráfica al Ministro de Defensa para darle cuenta de la crítica situación y pedirle autorización para el pago, única forma de evitar el empleo de fuerza. El ministro me repuso que consultaría con el Presidente de la República. A la salida de la oficina del telégrafo comprobé que la multitud había invadido Catavi. En vista de lo álgido de las circunstancias, y asumiendo la total responsabilidad del acto, ordené por escrito a la empresa que procediese al pago de

jornales de la quincena vencida. Se procedió a repartir las papeletas correspondientes, con las que los obreros cobrarían su dinero al día siguiente. La gente, satisfecha, se dispersó tranquilamente".

"Domingo 20. Se procedió al pago de jornales en diferentes puntos. De acuerdo con mis directivas, los jefes y oficiales aprovecharon de la presencia de los obreros en las ventanillas para tratar de convencerlos que volviesen al trabajo al día siguiente".

"Lunes 21. Elementos agitadores impidieron que varios obreros reingresasen a sus labores. Aún más, recorrieron los domicilios de sus compañeros para instarlos, con amenazas, a que pasaran a engrosar las filas de una nueva manifestación obrera que debía realizarse ese día por mandato del sindicato. Ordené que nadie entrara ni saliera del campamento de Catavi. A las 7:30 mandé al mayor Bustamante al local del sindicato con un pliego que contenía las últimas disposiciones del gobierno. Fue entregado, personalmente al dirigente Ajhuacho, quien, sin leer su contenido, lo pasó a otro obrero. Ajhuacho declaró que no respondía por lo que pudieran hacer los obreros y que nosotros, los militares, debíamos cuidarnos. El mayor Bustamante fue insultado con palabras destempladas y groseras. Bustamante, al salir del lugar, impartió órdenes para la ubicación de 4 líneas de centinelas en la calle principal de Catavi, con intervalos de 40 metros. Varias mujeres, que habían sobrepasado los puestos de centinelas más avanzados, se presentaron ante el último cordón de soldados armados de cuchillos y palos, pidiendo libre ingreso a Catavi para adquirir víveres. Se las pudo contener por medios persuasivos pacíficos. Entre tanto, en Uncía, Siglo XX y Cancañiri, se reunían grupos cada vez más numerosos. A horas 8:15, en momentos en que las mujeres antes mencionadas insistían en ingresar a Catavi, se pudo observar que alrededor del local del sindicato se efectuaba una concentración de obreros. Este grupo llevaba delante una bandera roja y avanzó en dirección al primer grupo de centinelas, dispuesto a atropellarlo. Las fracciones que resguardaban el cuartel (escuela) bajo la vigilancia directa del mayor Bustamante y los tenientes Carlos Sánchez y N. Ávila, se vieron obligadas a romper fuego. Los primeros disparos fueron al aire, pero en vista de que la muchedumbre envalentonada continuó avanzando en forma cada vez más agresiva, los siguientes disparos hicieron 4 muertos y 19 heridos, que fueron recogidos por la ambulancia y llevados al hospital. La gente se dispersó y volvió una calma aparente a Catavi. Los oficiales destacados en el pueblo de Llallagua, Uncía, Siglo XX y Cancañiri, avisaron por teléfono que seguía concentrándose la gente. Los diferentes grupos se unieron y un total de unos 7.000, con un 10 por ciento de mujeres y niños, avanzó hacia Catavi. El regimiento Ingavi, con todo su efectivo y material, con excepción de dos grupos que quedaron en la escuela con el capitán Camacho, tomó posesión de la parte superior de Catavi, bajo la dirección de su comandante. Impartí instrucciones de que debía contenerse a la multitud a unos 800 metros, haciendo disparos al aire, pero que en caso de que persistieran en el avance, procedieran con mesura. El efectivo del regimiento apostado allí era de 200 hombres y 3 oficiales, Ordené que una compañía del regimiento Sucre, que se encontraba en Uncía como reserva, se aproximase a Catavi. Desde mi puesto de observación constaté el cumplimiento de mis órdenes. La muchedumbre desenfrenada avanzó arrojando cartuchos de dinamita. Los soldados hicieron fuego alto para amedrentarla. Como la gente siguiera aproximándose, los soldados tuvieron que disparar bajo procurando hacer el menor número de bajas. En vista de esta actitud de la tropa, la multitud retrocedió sobre el pueblo de Llallagua llevando sus muertos y heridos. Los agitadores cortaron la corriente eléctrica que llegaba a Catavi. En Siglo XX una mujer arrojó un cartucho de dinamita con la mecha encendida al capitán Portugal. Intervino un carabinero que recogió el cartucho y lo arrojó lejos, salvando la vida del oficial. Impartí instrucciones para que la ambulancia de la empresa, con 4 enfermeros, fuera a recoger a los heridos. Los huelguistas se encontraban tan exaltados que atacaron el vehículo, destrozándolo con cartuchos de dinamita. Después de incendiarlo lo arrojaron a un barranco. El chofer y los enfermeros escaparon con heridas de piedra en la cabeza. En este segundo incidente entre el ejército y la masa laboral se tuvo que lamentar 9 muertos 517 heridos. De éstos 4 fallecieron en el kiosco de la plaza de Llallagua. Posteriormente la empresa pudo conseguir que todos los heridos fuesen trasladados al hospital".

"Martes 22. Los acontecimientos de la víspera mantenían un ambiente de sobresalto.

Corrían rumores de toda naturaleza en sentido de que los soldados atacarían los campamentos. Muchos obreros pacíficos y sus familias buscaron refugio en los pueblos de Llallagua y Andavilque. En la tarde se enterraron los muertos del día anterior".

"Miércoles 23. La empresa ofreció un bono de 100 bolivianos a quienes ingresasen al trabajo. Lo hicieron unos 1.100 obreros en la mina y 330 en el ingenio. En la tarde regresaron a sus viviendas las familias que habían huido a Uncía, Andavilque y Llallagua.

"Jueves 24. La empresa dio un segundo bono de 50 bolivianos a los que ingresaron a sus tareas. Se registraron 4.000 obreros en la mina y 1.218 en el ingenio. El viernes 25 entraron al trabajo un total de 7.722 obreros y la situación se normalizó. El 31 de diciembre me restituí a mi puesto en Oruro".

La nómina de los muertos fue la siguiente: De Catavi, los obreros Alberto Salinas, Martín Flores Villegas, Modesto Ramírez Flores, Pablo Andia Alba, Fermín Aguilar Hinojosa y Evaristo Alborta Moltavo; las mujeres Melchora Rodríguez y Carmen Rioja. De Siglo XX, los obreros Fortunato Bustamante, Alberto Jaimito Aldaba, Lucio Toro García, Demetrio López Vargas, Emilio Pérez Mier, Ceciliano Roque Flores, Prudencio Torres Arias, Pablo Torres Careaga; las mujeres Eleuteria Góngora, Leoncia Herrera y María Barzola.

<http://www.librosmaravillosos.com/llallagua/capitulo17.html>